

PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN  
DEMANDANTE: EDILMA TOSCANO GALEANO  
DEMANDADO: CENTRO COMERCIAL EDIFICIO PIE DE LA CUETA P.H.  
RADICADO: 68001-3103-011-2019-00179-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA  
68001-31-03-011

LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

---

Liquidación de costas conforme lo ordena el artículo 366 del C. G.P., a cargo del ejecutado y a favor del ejecutante:

Agencias en Derecho	\$	68.200
Notificaciones	\$	8.800
<b>Total Liquidación de Costas.....</b>	<b>\$</b>	<b>77.000</b>

**TOTAL: SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$ 77.000).**

Bucaramanga, doce (12) de junio de dos mil veintiuno (2021)

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO  
Secretaria

Firmado Por:

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO  
SECRETARIO CIRCUITO  
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c2cb670a2ad0f6cf15efff4c33fe0c1147efc99db72862f3cc7aa3b26047cbe**  
Documento generado en 12/07/2021 07:51:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>